

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-180320

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,490

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,490) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud para dejar sin efecto acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,395 tomado en Sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020, se autorizó la modificación de la Comisión de Ética Gubernamental, en el sentido de nombrar como miembro propietario al Licenciado RAFAEL SANTIAGO HENRIQUEZ AMAYA, Gerente Legal, y el nombramiento como miembro Suplente en la misma Comisión, a la Licenciada EUGENIA MARIA CORTEZ OLIVA, Jefa de Administración de Personal, de la Dirección de Talento Humano.
- III- Que dado que no hubo necesidad de dicha modificación, se solicita se deje sin efecto el acuerdo municipal número 1,395 tomado en Sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dejar sin Efecto el acuerdo municipal número 1,395 tomado en sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020.**
- 2. Mantienese los nombramientos de la manera que fueron asignados mediante el acuerdo municipal número 2,466 tomado en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2017.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO

ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**